Grupo de comunicación 8 nov 2019



Visión AMIIF 2030

Ser un actor clave en el bienestar y desarrollo social, así como en el crecimiento económico de México, a través de la innovación farmacéutica.



Objetivo: Contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y al Plan Nacional de Desarrollo

Expandir el ACCESO de las personas a tratamientos innovadores

Promover la importancia de la INNOVACIÓN en Salud

Robustecer POSICIONAMIENTO como Industria clave para México



1 FIN DE LA POBREZA



3 SALUD Y BIENESTAR



TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

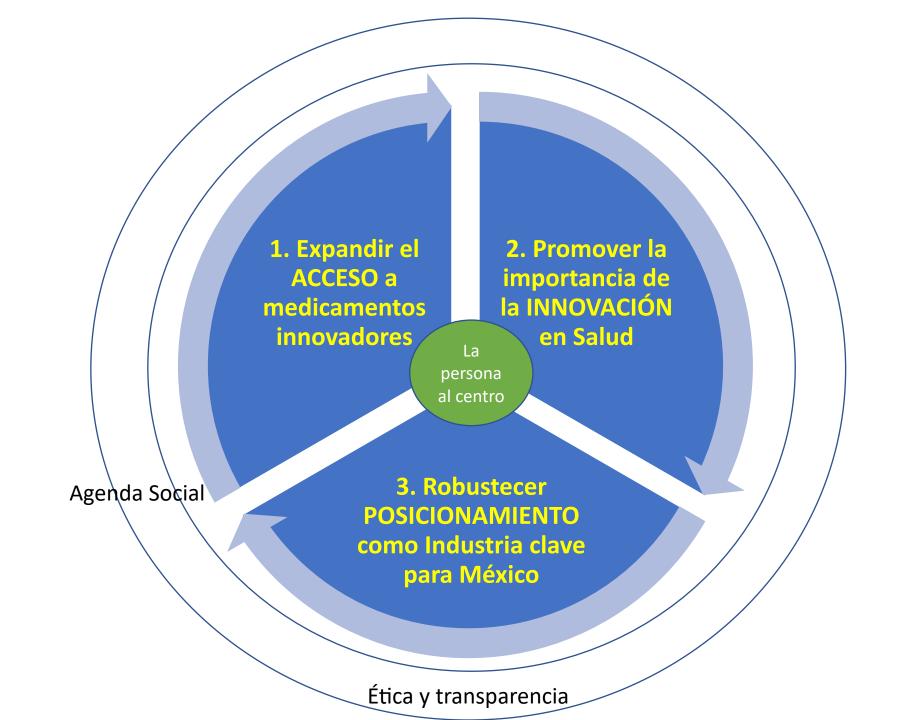


9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS





1. Expandir el ACCESO de las personas a tratamientos innovadores

a) Contribuir a la sostenibilidad del sistema.

- **3.4:** Reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles
- **3.8:** Lograr la cobertura sanitaria universal, protección contra los riesgos financieros, acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros.
- **3C:** Aumentar la financiación de la salud, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario
- 17.14: Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible

b) Modernizar la cadena de acceso en todo el proceso

- **3.8:** Lograr la cobertura sanitaria universal, protección contra los riesgos financieros, acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros
- **3B:** Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las ENT y transmisibles y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales

c) Impulsar la medicion del resultado en el bienestar de la salud través de indicadores

- 1.2 Reducir al menos a la mitad el número de personas que viven en la pobreza en todas sus dimensiones (salud)
- **1.3** Poner en práctica sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, con atención especial en los pobres y los vulnerables.
- **3.8:** Lograr la cobertura sanitaria universal, protección contra los riesgos financieros, acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros
- 17.18: mejorar el apoyo a la creación de capacidad para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad
- 17.19: Elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible

2. Promover la importancia de la INNOVACIÓN en Salud

- a) Concientizar sobre la importancia del respeto a los derechos de PI para innovar en favor de la salud
- **3B** Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las ENT y transmisibles y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales
- b) Aportar herramientas de valor en proyectos alineados al ODS PND prioritarios en salud (capacitación)
- 3.1 Reducir la tasa mundial de mortalidad materna
- 3.2 Poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años
- **3.4** Reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles
- 3.7 Garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva
- 3D Reforzar la capacidad en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos (RMA)
- 9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica
- 9C Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicacione
- c) Consolidar concepto Salud Productividad (sector privado)
- 8.1 Mantener el crecimiento económico
- **8.2** Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación
- **8.3** Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas

3. Robustecer POSICIONAMIENTO como Industria clave para México

a) Llevar la ética y transparencia de la industria de innovación a un siguiente nivel.

3.9 Reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo. (Singrem)

b) Posicionar el valor de la industria de innovación como pilar del bienestar

17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil .

c) Ser reconocido como aliado a través de una agenda social robusta

- 1.5 Fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima (Direct Relief)
- 1B Estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género (Save The Children)
- 8.6 Reducir la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación (JCF)

d) Fomentar la inversión investigación clínica en todas sus fases

- **3B** Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las ENT y transmisibles y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales
- **8.1** Mantener el crecimiento económico
- 9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica
- 9B Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio

Ética y transparencia

ANÁLISIS DE MENSAJES - CETIFARMA

Información proporcionada mediante entrevista

No se ha realizado sesión para construir mensajes clave

Parte de esta información no está en su comunicación externa formal

El GT de Compliance ha avanzado en su agenda de forma paralela



• (por qué)



Mensajes vulnerables

- (por qué)
- (cómo mejorarlos)
- Agenda pendiente o retos

Mensajes sólidos - CETIFARMA

- Si las empresas cumplen, se **disminuye el riesgo** de generar daño reputacional y se contribuye a la salud.
- Fomento a integridad, transparencia, prevención, responsabilidad y confianza.
- Su labor ha permitido crear una **red** de *compliance*, profesionalización e intercambio de experiencias.
- La empresa puede hacerse responsable de sus productos basada en evidencia científica.
 - Vínculo con: profesionales de la salud; autoridades.
 - Ejemplo: reportes de efectos adversos provienen de la industria.

Mensajes sólidos - CETIFARMA

- La <u>autorregulación</u> es una ventaja: permite ir más allá del cumplimiento de la ley, se basa en valores y está orientada a las personas.
- Un código de ética no da lugar a la autocomplacencia, por definición no es flexible; la persona/empresa es responsable; minimiza posibilidad de las malas prácticas.
- La IF se adelantó 10 años a los lineamientos anticorrupción del gobierno.
- Se tiene un proceso detallado de denuncia (información técnica).
- Actualmente el Gobierno reconoce las fortalezas de CETIFARMA:
 - Apoyo para que en ninguna institución pública se permita promover medicamentos.
 - Ejemplo retomado por la SFP.
 - Reconocimiento de: la independencia de Consejeros; alto nivel técnico y científico; sin honorarios.

Mensajes vulnerables - CETIFARMA

- Coadyuvar a **extender efectivamente** las buenas prácticas de la IF al interior de la República con **uso de evidencia** (comunidades médicas).
- Fortalecer mapas de prevención de riesgo de las empresas para abarcar a terceros (proveedores).
- Que la ética y buenas prácticas formen parte del "ADN" del personal de las empresas (desde contratación).
 - Compliance es el mejor antídoto contra la corrupción.
- **Demostrar con evidencia** el cumplimiento de sus códigos; demostrar que sí está funcionando.
 - Evidencia -> credibilidad.
 - Si el trabajo funciona -> genera confianza (pacientes y público general).
- *La IF se adelantó 10 años a los lineamientos anticorrupción del gobierno.
 - Bondades no importan, sólo las malas noticias y fake-news.
 - Se respeta confidencialidad en procesos de investigación por decisión de la misma IF.

Formulación de temas para AMIIF:

- Autorregulación como herramienta de prevención.
- Autorregulación como parte de un sistema para bienestar del paciente.
- Confianza como resultado de la autorregulación (paciente y su familia; opinión pública general; confianza de funcionarios públicos).
- Responsabilidad de las empresas y sus empleados como parte de adoptar el código.
- "Las empresas éticas estimulan el valor de la economía de la salud".
- Por conocer:
 - Evidencia que respalde labor de CETIFARMA.
 - Los temas y resultados del Grupo de Trabajo de Compliance (AMIIF).